

Noticiero de Soria

Sabado 18 de Abril de 1903.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XV.—NÚM. 1.603.

Influencia de la lluvia.

La actual sequía, que compromete las cosechas en una buena parte de Europa, pone sobre el tapete la cuestión de si es ó no decisiva la influencia que la lluvia ejerce.

Un observador, M. Wills, ha comprobado que en el Sur de Australia, á 470 milímetros de lluvia, durante la época de crecimiento de la planta, corresponde una cosecha de 450 litros de trigo. Esta cosecha baja á 363 litros si la lluvia no pasa de 499 milímetros; y desciende aún más, á 230 litros, si la lluvia no es superior á 343 milímetros.

Otro observador, Rawson, afirma que se puede calcular aproximadamente la cantidad de azúcar que se recolecta en las islas Barbadas, si se conoce la altura de la lluvia caída en el año precedente á la recolección.

Maxwell Hall ha observado que 1.425 milímetros de lluvia por año corresponden en la Jamaica á 1.441 barricas de azúcar por acre, mientras que 2.004 milímetros dan 1.559. Esta diferencia produce 100.000 pesos más en valor de la cosecha de la isla.

El meteorologista americano Clayton acaba de publicar un estudio, en el que examina las cantidades de agua llovediza por año en el valle del Ohio y en el valle del Missisipi, que son los grandes centros agrícolas de Norte América. Comparando los datos, prueba que á una sucesión de algunos años de déficit de lluvia, corresponde siempre una crisis comercial ó de negocios muy evidente. Así, las crisis de 1837, 1857, 1873 y 1898, que se sintieron especialmente en América, acaecieron después de tres á cinco años de escasez de lluvia.

Verdad es que los economistas han señalado otras causas á las diferentes perturbaciones en los negocios; pero la verdadera causa, según Clayton, se halla en la mayor ó menor cantidad de lluvia. En efecto: este es el principal factor para las cosechas de cereales. La abundancia de cereales lleva

consigo una baja en el precio de las sustancias y, por consiguiente, bienestar en las poblaciones. Y al contrario, la carestía produce las crisis económicas y sociales.

También las alternativas de sequías y de períodos húmedos influyen en los asuntos públicos. El autor demuestra que los grandes movimientos políticos en los Estados Unidos y en otros países se manifiestan siempre después de una sucesión de años secos. Fácilmente se explica esa circunstancia.

Un partido político que se halle en el poder durante un período de malas cosechas fatalmente presenciara una crisis en los negocios, el pueblo le hará responsable del daño y se agitará en las elecciones. Por el contrario, el partido que se halle en el Gobierno durante un período normal en lo concerniente á la lluvia, presenciara un bienestar comercial, y se apoyará en esto para que su gestión sea estimada. De las conclusiones de M. Clayton podrá decirse que tienen muchísimo de Pero Grullo: pero tal es el carácter de las verdades elementales.

G.

Disertadores de resorte.

Ante las grandes facilidades que cada hijo de vecino encuentra hoy en asambleas, círculos y demás parlamentos chicos, para soltar la sin hueso, se puede decir que nadamos en planes, programas y proyectos para resolver bien y pronto esto; lo otro y lo de más allá; lo que no deja de ser una ventaja inapreciable en circunstancias como las actuales en que los problemas de todas clases hierven, y lo que se necesitan son soluciones que cuesten poco y representen mucho.

Ahora, con motivo de estar ya encima, como quien dice, las elecciones, muchos estadistas de secano tienen ocasión para emitir su autorizadísima opinión sobre cuestiones de gran transcendencia y no poca miga, y mientras á unos les da el naipe, pongo por caso, por engolfarse en los

asuntos internacionales, contándole los pechos, es un decir, á Chamberlain ó desvolviendo hasta en sus detalles más mínimos el Kulturkampf, otros la emprenden contra el socialismo demoleedor, y disertan latamente acerca de las costumbres patriarcales de aquellos famosos y felices tiempos en que como decía nuestro escudado caballero de la Triste Figura, no había tuyo ni mio.

Como no hay que pagar contribución por poner cátedra, detrás de cada esquina se tropieza uno á lo mejor con un genio de altos vuelos, que en un periquete endilga á sus admiradores todo cuanto ha leído y mal digerido por supuesto en los periódicos de la mañana ó de la tarde; y algunas gentes candidas que los oyen quedan muy impresionadas lamentando que un talento tan privilegiado no sea llamado inmediatamente por los altos poderes para resolver de plano los arduos problemas públicos.

Pero mientras tanto, estos disertadores de resorte, como ciertos mecanismos de bazar, dejan olvidadas sus ocupaciones diarias, y cada taller, cada oficina, cada lugar de trabajo queda completamente abandonado y en el caos más espantoso, porque todo hombre superior de éstos desdeña el vil oficio que le cupo en suerte, y ni el zapatero quiere sus zapatos, ni el hojalatero sus cantimploras; y este país clásico de los melones y de la fruta temprana se muere de consunción.

Hablar, hablar y hablar; esta es la ciencia infusa de nuestra raza meridional, en que las cotorras parece que surgen por generación espontánea, invadiendo todo y aboradando los fértiles campos de la política convencional como las áridas regiones de la filosofía positivista.

Están ahora esos distritos rurales con motivo de las elecciones que parecen Academias. En cada cantina, en cualquier cafetín, hasta en las majadas de los pastores ponen el paño al púlpito los aspirantes á legisladores, y como no hay función sin tarasca, para cada candidato hay cien comentadores y cada reunión es un vivero de cuestiones transcendentales para la vida nacional.

Unos se comprometen á suprimir los consumos, otros á hacer el catastro; hay quien separa la Iglesia del Estado con la misma facilidad que se sorve media docena de almejas, y otros que implantan el servicio militar obligatorio. Nadie habla de lo suyo sino de lo ajeno, y á vista de pájaro todo esto parece una colmena á la inversa, donde las abejas zumban y los zánganos trabajan.

Y no será floja la colmena parlamentaria que se está elaborando y cuya miel va á salir por un ojo de la cara sin servir para otra cosa que para cultivar enjambres de mosquitos, casi todos de trompetilla, únicos que se aprovecharán de la labor parlamentaria, porque pensar que tanto plan y tanto proyecto como traerán embottellado los futuros Licurgos ha de servir de algo es pensar lo imposible.

Si todo el esfuerzo que se derrocha en cierto género de lucubraciones se aplicase al desenvolvimiento de la respectiva profesión, arte ú oficio, sería una verdad como un templo el dicho aquel del hojalatero de marras de que hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad; pero como cada quisque se sale del tiesto, como suele le decirse, esto se va pareciendo á una Babel en que nadie se entiende y todos hablan á un tiempo, verdadera olla de grillos de donde no puede salir otra cosa que ruido ensordecedor, insoportable y estéril.

ABEL IMART.

Congreso internacional de agricultura EN ROMA

Durante los días 13 y 14 del presente mes se ha celebrado en Roma un Concurso internacional de Agricultura.

Para apreciar desde luego el interés que para España tiene dicho Congreso, basta saber que los principales asuntos que se han tratado en su octava sesión son los siguientes:

Conservación de montes y repoblaciones: Legislación forestal.—Enseñanza fo-

desta Rolland escudriñó el bolsillo de su amo y halló una carta, cuyo contenido era el siguiente:

IX.

«Mi querido hermano:

Este matrimonio, al que no pudiste asistir, y que hizo que riñeses conmigo, no ha sido bendecido por el cielo. Hace tres años desapareció mi esposo sin que mediara nada que pudiera servir de razón ó pretexto á tan extraño suceso. Desde hace tres años han sido inútiles todas las investigaciones; todo hace creer que algún crimen ó algún accidente desgraciado ha debido poner fin á la vida de Mr. Lauter.

En esta desgracia, que he soportado largo tiempo sin quejarme, no me ha quedado otro apoyo ni consuelo que tú. Tengo dos niños pequeños y de cuyo nacimiento te di parte en su tiempo, si bien tú no me has contestado. Vendiendo todo cuanto poseo, podré reunir una suma de 30.000 francos, que constituye mi fortuna y la de mis hijos. ¿Quieres que me vaya á

tían, que su viaje no era sino un capricho ó un antojo; que tenía muy buenas razones para no confesarlo. Pero ahora ha cambiado todo: se hacen los preparativos con minuciosa solicitud; Stoltz presta su estuche de afeitarse, traído expresamente de Inglaterra; Rosalía encarga con la mayor ternura que no se detenga mucho tiempo, que no se exponga de noche en los caminos, que no emprenda por las mañanas la jornada sin haber tomado algo caliente, etcétera etcétera.

Por último, Mr. Lauter ha partido. Madame Lauter lo ha acompañado hasta la puerta de la calle, y desde el ángulo del camino en el paraje más distante desde donde es posible descubrir, ha visto monsieur Lauter, sosteniendo las bridas á su caballo y volviéndose, que su mujer le hacía con un pañuelo blanco señales de afecto y de despedida.

Llegada la noche, todos eran presa del más profundo sueño, cuando se oyó que llamaban estrepitosamente á la puerta; y en efecto, el horrible tiempo que hacía, justificaba la prisa de la persona que quería entrar.

con un cariño inefable y son los dos quien motivan este sencillo romance, que por distraer los ánimos relata el cantor errante.

Para esclarecer la historia bien será digamos antes, quiénes eran los mancebos y la doncella y el padre. Oriación, dicen al uno, que es notado lo bastante por su inclinación á Elida la niña cándida, el angel que ni dió expansión al alma ni el pecho siente inflamarse con más amor que el purísimo el filial y perdurable, que dió en la cuna á Aluro, su noble y anciano padre. El otro que por Elida en fuego de amores arde, en la ciudad el nombrado Maceo el prudente, el grave. De Aluro las cualidades y el arraigo; bien se saben, y que los dos pretendientes

restal.—Trabajos de repoblación, de restauración y de conservación de terrenos de montaña.—Influencia de la vegetación forestal en la defensa de terrenos, régimen de aguas, fenómenos meteorológicos, etc.—La legislación forestal internacional.—El castaño como productor de madera.—La evolución de la arboricultura.—Empleo de las especies indígenas y exóticas en la repoblación de los diferentes suelos.—Repoblaciones, riegos y pantanos.—Aclimatación de especies y cuáles son las que deben evitarse, porque favorecen la multiplicación de los mosquitos.—Cultivos arbustivos destinados á atenuar el efecto de los vientos secos en las tierras de labor y á sacar partido de los suelos en que la humedad es insuficiente para producir frutos y maderas de construcción.—La fiesta del árbol.—Enfermedades del castaño (causas y remedios).—Los abonos minerales en selvicultura.

En el anterior Congreso, celebrado en París, se tomaron, entre otras importantes conclusiones, las siguientes:

1.ª Que se creen en todos los Estados gran número de estaciones meteorológico-forestales.

2.ª Que el Estado ejerza cierta vigilancia en los montes de dominio particular, para evitar que se formen aludes.

3.ª Que los ingenieros del ramo organicen conferencias para que el público comprenda la importancia de los montes y aprenda la manera de aprovecharlos racionalmente.

4.ª Que se instituya en todas las naciones la fiesta del árbol.

5.ª Que se dé la enseñanza selvícola en las Escuelas Normales y en las de instrucción primaria.

6.ª Que se concedan premios á los que más eficazmente contribuyan á la restauración de los terrenos en las montañas.

Y 7.ª Que los Estados se pongan de acuerdo para proteger los montes existentes.

«¡Lástima grande—dice con razón la Revista de Montes—que en ninguna de las sesiones del Congreso próximo figure un solo forestal español!»

Sería, en realidad, muy conveniente que España concurriera al Congreso con aquellas noticias ó trabajos que deben ser objeto de detenida deliberación.

Y algo debe hacerse á este propósito cuando funciona desde hace algún tiempo una Comisión encargada de estudiar las conclusiones acordadas en los Congresos agrícolas, y es preciso que no sean papel mojado tales conclusiones.

Pero no debemos esperar todo de los Gobiernos.

Mucho pueden y deben hacer en este sentido las Diputaciones provinciales y todas aquellas Asociaciones oficiales y particulares de España que cuentan con recursos y dedican atención preferente á los asuntos agrícolas.

Coincidirá con el Congreso una exposición de aves de corral, organizada por la Sociedad italiana de Avicultura.

REQUISA DE ESCUELAS

En vista de que algunas Juntas locales de primera enseñanza, al usar de las facultades que les confiere el artículo 25 del real decreto de dos de Septiembre último y el 75 del vigente reglamento sobre provisión de escuelas, las dan mayor amplitud excediéndose en el ejercicio de aquellas, creando voluntariamente plazas de auxiliares en las escuelas públicas que sostienen, cuyos cargos proveen á virtud de propuesta de los maestros directores, ó bien por otros medios que no son los legales; y teniendo en cuenta las prescripciones establecidas en la vigente ley de Instrucción pública y artículo 22 del reglamento referido; se ha dispuesto que por los distintos rectorados se observe el mayor esmero si en los Ayuntamientos correspondientes á sus respectivos distritos universitarios existen las escuelas públicas de primera enseñanza que la ley previene, así como las auxiliares necesarias, cuya provisión ha de llevarse á efecto únicamente con arreglo á lo que determina el expresado reglamento, y que sólo en el caso de que existan las exigidas, puedan las Juntas locales crear con carácter voluntario las que consideren oportuno, expidiendo los nombramientos para el desempeño de éstas como estimen conveniente, no pudiendo los interesados nombrados alegar derecho alguno en el magisterio público.

Oficial.

Los Notarios y las elecciones.

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Gracia y Justicia dictando disposiciones relativas á la intervención de los notarios en las elecciones.

Se dice en el preámbulo que hay quien reclama la intervención del notario para el servicio electoral con anticipación des-

medida y sin acreditar título alguno, no para un acto ó operación electoral determinada, sino para toda especie de actos y operaciones electorales, y manifiestan dichos funcionarios que, de atender requerimientos de tal modo verificados, la función notarial resultaría reducida é inutil para los fines auxiliares que se les encomiendan.

Se añade que el notario es el depositario de la fé pública, y claro está que no debe ser monopolizada á favor de persona determinada, sino en el de todos los interesados y mediante aquellas razonables circunstancias que la ley del Notariado tuvo presentes para eximir de responsabilidad al notario que niegue con justa causa la intervención de oficio.

La parte dispositiva dice así:

1.º Los jueces de primera instancia aplicarán las disposiciones del real decreto de 26 de Marzo de 1901 dentro de los límites de las Audiencias territoriales respectivas, debiendo los presidentes de las mismas dar cuenta á esa Dirección general de las habilitaciones de notarios que, conforme al artículo 2.º de dicho real decreto, hubiesen concedido aquellos funcionarios.

2.º Se considerará ineficaz el requerimiento hecho á los notarios por los que no se hallen inscritos en las listas electorales de los distritos, circunscripciones ó colegios á que el requerimiento se refiera, y por los candidatos que no hubieren obtenido de las Juntas provinciales del Censo la declaración contenida en el artículo 27 de la ley Electoral.

3.º El notario deberá ser requerido para presenciar y dar testimonio de actos ó operaciones electorales determinados, y el admitir el requerimiento de un elector ó candidato, no será obstáculo para aceptar los de otros, si, á juicio del notario, pueden ser atendidos.

4.º El notario que por virtud de requerimiento presencie las operaciones electorales de un colegio ó sección, no podrá negarse á consignar en acta los hechos que en el ocurran, cuando sea requerido á este efecto por algún candidato, elector ó individuo de la mesa electoral.

Nuevas reglas sobre la conservación y reparación de carreteras.

Este nuevo decreto reviste bastante interés, como su sola enunciación revela.

Su parte dispositiva es muy extensa, y de ella entresacamos, como principales, los siguientes extremos:

Antes de 1.º de Diciembre de cada año se remitirán por los ingenieros jefes á la su-

perioridad los presupuestos de conservación, los cuales pasarán al Consejo de Obras públicas para que en su vista y demás antecedentes, proponga á la Dirección general la distribución entre todas las provincias del crédito consignado en la ley de presupuestos. La resolución ministerial que recaiga se publicará cada año en 1.º de febrero en la Gaceta.

Para la contratación de acopios seguirá rigiendo la real orden de 8 de Enero de 1901, subastándose en Madrid cuando los presupuestos excedan de 10.000 pesetas.

En casos especiales podrán hacerse los acopios por peones camineros.

Se sustituirá el trabajo aislado del peón caminero por el trabajo en cuadrilla. Cada cuadrilla constará de tres peones; habrá un peón por cada cinco kilómetros y un capataz por cada 30. Se llegará á ello por amortización de vacantes.

Sobre reparación de carreteras se dictan medidas análogas para la tramitación de presupuestos, se anuncia la publicación de una instrucción general y se añade la remisión de unos datos estadísticos relativos al firme.

Noticias

Anteanoche falleció, á los ochenta años de edad, el señor don Miguel Lucía y Díez que hacía tiempo se hallaba bastante delicado de salud.

Su muerte ha sido muy sentida en la capital pues el señor Lucía Moreno gozaba de generales simpatías y relaciones, siendo uno de nuestros antiguos y respetables representantes del Municipio soriano que más que á hacer política, consagraron sus gestiones é influencias en realizar la mejor administración del pueblo.

Mereciéndonos su memoria y su afecto los cariños y respetos que siempre le profesamos, hemos sentido sinceramente su fallecimiento y hoy con el numerosísimo concurso de personas de todas las clases sociales que al entierro ha asistido esta mañana, le hemos acompañado á la última morada.

Descanse en paz tan buen soriano y reciba su familia nuestro pésame.

En la nota oficiosa del último consejo de ministros celebrado, se dice que se van á aumentar las conducciones por ferrocarriles y carreteras, estableciéndose las de peatones y carteros para más de dos mil

tienen tantas si no iguales, lo dice aspirar entrambos de Elida al favor de amantes. Es el padre de la niña varón de muy noble sangre que en Numancia tiene fama por lo que supone y vale, que de los mancebos viendo la solicitud constante, aunque el favor estimando seguramente no sabe á quien predilecto acoja, á cual hijo, ha de llamarle. Por esta razón á Elida pregunta amorosa le hace para inquirir si su pecho por amor alguno late. Mas es para la alba niña la interrogación en balde, que aunque en sus sueños ha visto figuras vagas, flotantes, de esas que la mente forja con seductoras imágenes: aunque el alma haya sentido con deseos incitantes, y en esencia misteriosa su corazón impregnarse,

Preguntaron de adentro—¿quien esta ahí?

—¡Eh! ¡por vida mía!... contestaron desde fuera;—yo, Lauter, mojado hasta los huesos.

A esta respuesta, en lugar de abrir á su amo, corrió la criada á llamar á la puerta del aposento de Rosalía. Solo después de algunos minutos pudo Mr. Lauter entrar en casa.

—Pronto, Rosalía, una buena lumbre; un ahogado no puede estar más mojado que yo.

Lauter se desnudó, se calentó, y cuando ya se vió algo repuesto,

—¡Dios mío!—exclamó,—Rosalía, estás muy pálida.

—Es—replicó Mad. Lauter—que me has despertado bruscamente; y que tu aspecto no tenía nada de risueño.

—¿Adonde diablos están mis zapatillas, Enriqueta?

—¿Qué zapatillas?—preguntó la sirvienta.

—¿Cuales han de ser? Las mías; mis zapatillas verdes.

—No sé.

Rosalía temblaba horriblemente. —¿Creo—le dijo—que no habrá sido ningún incidente desagradable el que te ha obligado á esta vuelta inesperada?

—De modo alguno—contestó Lauter—lo que quisiera es tener mis zapatillas. He hallado á pocas leguas de aquí, un propio que me traía las noticias, en cuya busca iba; me figuré que llegaría antes de llover y preferí pasar la noche al lado de mi encantadora Rosalía, en su estancia, y no en una posada. Pero, señor, ¿donde estarán mis zapatillas?

—Amigo mío—le dijo Rosalía—¿qué necesidad tienes de zapatillas, para dormir, que es lo más oportuno en este momento?

—Ya te has secado, y la cama acabará de hacerme entrar en calor.

—Acostóse Lauter, mas no sin dirigir aun otra mirada por el cuarto en busca de sus zapatillas. Una vez en la cama no pudo dormir.

.....

.....

.....

La pobre Rosa obedeció, llevando en su lindo rostro una mueca de disgusto. Mo-

Ayuntamientos que ahora carecen de comunicaciones postales.

Bueno, pues conste que a la provincia de Soria, cuando las mal llamadas economías de Gamazo, se le suprimieron indebidamente más de treinta carterías.

Aquí del poder de todos y de cada uno de nuestros representantes para que a Soria se le dé lo que le pertenece como acto de justicia.

Se logrará?... Lo dudamos y el tiempo lo dirá fijamente.

Ya están en la Diputación provincial los expedientes de los nueve señores solicitantes a la Secretaría de la misma.

¿Quién de ellos tiene más y mayores méritos para poderla obtener?

Pues sin que nos ciegue pasión alguna, creemos que el soriano señor Granados.

De modo que aquí de la más plena justicia para el nombramiento de Secretario de la Excelentísima Diputación provincial de Soria.

A la villa de Almenar se ha concedido hace muy poco tiempo, la Estación telegráfica que ya en otros tiempos tuvo y que últimamente volvió a ser solicitada.

Y ahora por si el Ayuntamiento de Almenar tiene ó no tiene fondos para la instalación, no se ha resuelto el asunto.

Nos consta, que vecinos de Almenar tan amantes de su pueblo como los señores Isaac Soria, Basilio Manso, Félix Abad y otros, se prestaban a contribuir al abono de parte de la instalación y casa para que en Almenar no se llegase a carecer de telegrafo.

¿No habrá de resolverse pronto y favorablemente este importante asunto para una villa que cuenta con buenos elementos de vida y prosperidad?

Torpeza grande sería que así no sucediese.

Mañana domingo a las seis de la mañana se dará la sagrada comunión pascual a los asilados del Hospital provincial, enfermos y dependientes, a cuyo solemne acto asistirá la Banda de música que dirige don Julián García Ballenilla.

También a las ocho de la mañana recibirán la Comunión los presos del Correccional de Soria.

Parece que con motivo de la festividad de la Bajada de Jesús, habrá el día 26 del corriente un tren especial desde Soria a la villa de Almazán, costando a un precio muy módico los billetes de ida y vuelta en dicho día.

Ha fallecido a los treinta y nueve años de edad, el señor Cura párroco de Arguijo, don Estandislo Laborda Campanario.

D. E. P.

El cambio del oro en la Bolsa de Buenos Aires, se cotiza según telegrama de ayer a 127.25.

Con regular afluencia tuvo lugar anteayer jueves el mercado de nuestra capital, dejándose notar la tendencia al alza en los precios de los cereales.

Se vendió la fanega de trigo a 10,50 y 11 pesetas, la de común a 8,25 y 8,50; la de centeno a 8 y la de cebada a 7,25 y 7,50.

Muy en breve saldrán varios wagones de trigo y centeno vendidos para Barcelona y Lérida.

El Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha dispuesto celebrar órdenes generales mayores y menores en los días 5 y 6 de Junio próximo, recibiendo en Secretaría hasta el 5 de Mayo las solicitudes de los aspirantes.

Ha comenzado el reparto a domicilio y adquisición voluntaria de cédulas personales para el año corriente.

El periodo de exacción voluntaria es de tres meses, que terminarán en 30 de Junio próximo.

Las clases de cédulas son once, como en

años anteriores, y están gravadas con un 30 por 100 de su valor para el Tesoro y un 50 por 100 de impuesto municipal: por lo tanto, la cédula de primera clase costará en junto, 180 pesetas; la de segunda 135; la de tercera, 90; la de cuarta, 45; la de quinta, 36; la de sexta, 27; la de séptima, 18; la de octava, 9; la de noyena, 4,50; la de décima, 1,80, y la de undécima, 0,90.

Se ha resuelto favorablemente el recurso de alzada interpuesto por la Comisión provincial en favor de don Benito Ruiz Zabalardo como Director del Instituto anti-rábico en Soria con la subvención de mil pesetas, tal y como lo acordó la Comisión provincial y en contra de la suspensión llevada a cabo por el Gobernador interino que fué, don Román Llorente.

Felicitemos a nuestro paisano don Benito Ruiz como también a la Comisión provincial por tan justo triunfo.

Lástima dá ver en la Fuente de la Dehesa varias piedras caídas, que a no dudarlo se mandarán arreglar inmediatamente por la Autoridad local, así como juzgamos que no tarden a ser colocados los asientos de la actual temporada.

Hoy celebran los señores médicos del distrito de Soria una importante reunión en la villa de Almarza.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto entregar a la circulación 763.892 pesetas, elaboradas por la Casa de la Moneda desde el 2 al 31 de Marzo último, las cuales están fabricadas en el nuevo cuño, aprobado por real orden de 24 del referido mes de Marzo, cuyo anverso, con el busto de S. M. el Rey D. Alfonso XII, es distinto al de las pesetas acuñadas hasta ahora, y el reverso completamente igual.

Con satisfacción hemos sabido que el joven soriano don Alfonso García, ha aprobado el quinto y último ejercicio en la actual convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Telegrafos.

Reciba él y su estimada familia nuestra enhorabuena.

Anteayer falleció a los 74 años de edad nuestro estimado paisano y convecino don Romualdo Gil Fraile, a cuyo entierro que tuvo ayer lugar a las once de la mañana, asistió numeroso acompañamiento.

Descanse en paz el finado y reciba su familia nuestro pésame.

Esta noche a las nueve tendrá lugar en el «Círculo de La Amistad» un concierto musical por el Terceto Castellano que acaba de llegar a esta capital.

Seguramente que asistirá gran concurrencia.

Para que llueva La pertinaz sequía tiene ya preocupados a los agricultores de esta capital y provincia.

Se habla ya de si habrá que recurrir a sacar procesionalmente la Virgen del Mirón, patrona de Soria.

El precio del trigo ya se ha encarecido.

Todo para los pobres es dificultoso y caro, pero tratándose del «pan nuestro de cada día» es lo más triste y desconsolador.

Por de pronto las cervereñas de Soria, que tienen situados sus puestos de venta en la Plaza Mayor, costearán una solemne misa que habrá de celebrarse pasado mañana lunes en la Ermita de la Virgen del Mirón a las diez de la mañana.

Que llueva pronto piden los labradores, y pedimos todos, y Dios quiera que así sea y que las cosechas en general se salven llegando a ser abundantes para que la vida se abarate, pues el problema de las subsistencias presenta oscuros horizontes.

En la noche del día 16 del actual le fué robado de la cuadra en su propia casa, al vecino de Golmayo Vicente Barrios, un macho de cuatro años de edad, alzada la marca, pelo castaño oscuro, graneado del aparejo, resovado del pecho, zambo de atrás y tiene la cola entresacada con tijeras.

La persona que supiese su paradero podrá avisarse con el dueño de dicha caballería.

Ha quedado habierto el pago de los haberes de los Maestros, correspondientes al mes de Marzo último hasta el día 25 del mes corriente.

De viaje:

Anteayer llegaron de Madrid el Conde del Casal, que dicen presenta su candidatura para diputado a Cortes por Burgo de Osma y le acompaña don Gerardo Escudero; don Gerardo Doval, candidato también por el distrito de Agreda.

En el tren de hoy han llegado a Soria el señor Larrumbide, de Bilbao, y de Ateca don Esteban Azpeitia, que vienen a una junta que celebra la «Elsetra Soriana».

En el tren de esta noche sale para Madrid nuestro paisano don Francisco Modrego.

Ha regresado de Zaragoza el contratista de obras y ferrocarriles don Juan Machetti.

Se halla en Soria el señor don Pedro Fernández Valero, antiguo Farmacéutico que fué de Pozalmuro y que actualmente reside en la villa de Olvega.

Hoy ha llegado a Soria, el presunto diputado a Cortes por Burgo de Osma, nuestro paisano don Luis Ayuso.

Feria en Gómara.

De nuestro Corresponsal de dicha villa. Sr. Director del Noticiero.

Mi distinguido amigo: Ha terminado la feria de esta villa que comenzó el 11.

Hemos tenido un tiempo hermoso y la afluencia de forasteros ha sido grande.

Se han verificado muchas transacciones especialmente en ganado mular y lanar, obteniendo ambos altísimos precios.

Ganado vacuno se ha presentado poco, pero también se ha vendido caro.

Los cereales siguen sin alteración, excepción hecha de cebada y centeno, que se cotiza sobre 34 reales por efecto sin duda del tiempo seco que llevamos.

Los centenos y tardíos se resienten algo por la falta de agua y los frios que se sienten por las noches.

El Casino y los establecimientos de ropas muy animados.

El orden ha sido completo. Suyo afectísimo, El Corresponsal.

AVISOS PORVENIR.

Vuestros hijos no perderán curso y salud, no os gastarán inútilmente el dinero ni se espondrán a constantes peligros estudiando en la Academia Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de San José 16. Alumnos internos y externos para Bachillerato, carreras especiales y universitarias, Comercio oficial y preparación para Academias militares, Aduanas, Correos, Telégrafos, Sobrestantes de Obras públicas, Banco de España y otras de próxima convocatoria. Para más detalles dirigirse al Director, don José María Polblador. 1-8s

Banco de España.-Soria.

Acordado el canje de las carpetas provisionales de Deuda 5 por 100 amortizable por títulos definitivos, se pone en conocimiento de los interesados que tengan depositados ó pignorados en esta Sucursal valores de dicha clase, que si hasta el 30 del actual no avisan en contrario, se procederá a presentarlos en las oficinas de Hacienda, y no podrán ser devueltos hasta que se reciban los títulos correspondientes, ni se admitirán desde dicho día depósitos de las mencionadas carpetas provisionales.

Soria 17 de Abril de 1903.—El Secretario, B. BÁRCENA.

Aviso a los expedicionarios a Valonsadero.

Desde el domingo 19 de Abril quedará abierto al público el merendero de Lenguas, que con objeto de proporcionar distracción y comodidades a su numerosa clientela que en años anteriores le han favorecido, ha hecho algunas reformas en dicho merendero como son la plantación de algunos arbolitos, para poder proporcionar comodidad a los muchos parroquianos que le honran con su asistencia, allí encontrarán buen servicio y economía en el precio.

Para los Jurados de las fiestas de San Juan facilitará cubiertos a precios muy reducidos y el que lo desee les ofrece servicio con mesas y sillas por un precio módico.

Para los encargos dirigirse Collado 25 ó Cámara de Comercio, Instituto 6.—José LENGUAS. —1—

“EL PROGRESO,” Antigua zapatería de Lapuente y Modrego Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo. Juan Lapuente Muriel.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Gran Taller de Carpintería

Nijos de Arribas Numancia, 29 y 31 y Ramillete, 1, SORIA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público ventajosas condiciones tanto en prontitud como en economía y esmero.

NOTA.—Se necesita un aprendiz.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo. Producto maravilloso. Unico en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios. Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un

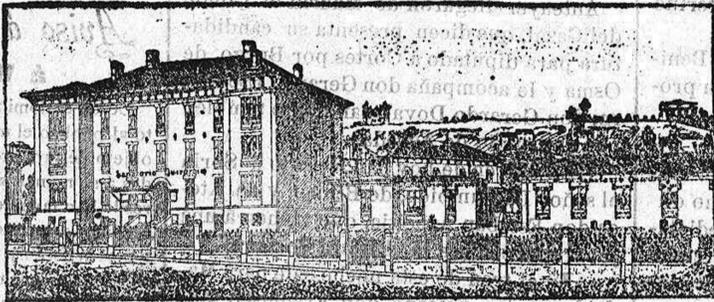
tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato. De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

POR 35 CÉNTIMOS

Un portaplumas con la pluma correspondiente. Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase. Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra. ¡Todo por 35 céntimos! Papelería de P. Rioja, Collado 42.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



LA CATALANA,
Compañía española de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865
Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores á las demás Compañías. Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Plaza del Conde de Gómara n.º 11. 6

HARINA SACTEADA
para NIÑOS,
Convalecientes
y Ancianos.
NESTLÉ

Tarjetas Postales de Soria.

Serie A.

- 1.—Vista general de Soria.
- 2.—Ermita de San Saturio.
- 3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O.)
- 4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.
- 5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.
- 6.—Camino de San Saturio.
- 7.—Imafronte de Santo Thomé (hey Santo Domingo.)
- 8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.
- 9.—Puente de hierro del Ferrocarril
- 10.—Orillas del río Duero.

Serie B.

- 1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.
 - 2.—Puente de piedra sobre el río Duero.
 - 3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E.)
 - 4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.
 - 5.—Palacio de los Condes de Gómara.
 - 6.—Vista general de San Juan de Duero.
 - 7.—Estación del Ferrocarril de Soria.
 - 8.—Portada de San Nicolás.
 - 9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.
 - 10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.
- Cuesta una tarjeta postal suelta 15 céntos. Cada serie, A ó B, á 1 pta. 25 céntos. Único punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.
SUSCRIPCIONES

Precios de suscripción.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año.
En Soria.	1'50 pts.	2'75 pts.	5 pts.
Fuera de Soria	1'50 id.	3 id.	5 id.
Extranjero.	3 id.	6 id.	10 id.

Pago siempre anticipado.

Avisos y anuncios.

Se cobran á precios económicos y á los suscriptores al periódico se les hacen mayores rebajas.

Esquelas de defunción

Tambien se insertan en primera, tercera y cuarta planas, cobrándose segun el tamaño que ocupen á una ó dos columnas.

Comunicados

Diez céntimos por cada línea. Los que dispone la vigente Ley de imprenta se publicarán, cobrándose el exceso de líneas á veinte céntimos de peseta cada una, no insertándose aquellos otros que la dirección del periódico no lo tenga por conveniente.

Adolfo Alvarez
MÉDICO-OCULISTA.

Permanecerá en Soria desde el 25 de Abril al 20 de Mayo. Parador de Victoriano Marco.

Durante su estancia en Soria queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, Constitución, 6, principal, el médico oculista E. Alvarado.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL
Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.
Zapatería, núm. 44, 2.º
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA. TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Antidifitérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los dias de 11 á 1. Se remite por correo

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.
Capital social: Ptas. 10.000.000
Valores depositados en garantía: 12.000.000
Administradores, Depositarios y Banqueros:
Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.
SEGUROS
Incendios.—Marítimos.—Valores.
Vida.—Rentas vitalicias.
Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3.

LEY DE CAZA Y PESCA. = Edición completa para bolsillo. Se vende el ejemplar á 50 céntimos de peseta en la Papelería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.



RELOJERÍA Y TALLER DE **H. PASTORA.**

Marqués del Vadillo y Plaza de Aceña 2. El nombre del expendedor se pone solamente en aquellos artículos que inspiran confianza.

Anuario del Comercio

DE LA Industria, Magistratura y de la Administración. Directorio de más de un millón de señas DE ESPAÑA. Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispánicos y Portugal. Vigésima quinta edición 1903 (BAILLY-BAILLIER, E.)

Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. Único que contiene todos los pueblos de España. Único que dá una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispánicos, así como de Portugal. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. El Anuario del Comercio lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 500 páginas cada uno y comprende: 1.º Parte Oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, e establecimientos de baños, círculos etc; 2.º la parte oficial y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal. 12 Índice general. Precio 25 pesetas. (franco de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Guía de Ferrocarriles.
Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.